

RESOLUCION NO 191 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 9 MAY 2013

Expediente N° SO-19.026/12.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante los meses de Diciembre de 2012 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, informa de los saldo pendientes de rendir por \$ 50,00 (Pesos Cincuenta), por lo que eleva la Rendición correspondiente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR A/C DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante los meses de Diciembre de 2012, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición, por \$ 50,00 (Pesos Cincuenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001117	Expedición de Título Universitario	\$ 25,00	27/12/2012
2	0800-00001118	Expedición de Título Universitario	\$ 25,00	28/12/2012
Total			\$ 50.00	

RENDICION GASTOS

Orden	· Gottara	Concepto	Monto	
1	Librería Los Colegios	4 marcadores y 1 birome.	\$ 30.00	03/05/2013
2	Fegra S.A.	Gasoil	\$ 20,00	03/05/2013
Total			\$ 50,00	

Fondos Ingresados...... \$ 50,00.-

• Fondos Egresados...... \$ 50,00- Resolución Nº SO-191/13.-

• Saldo......\$ 000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

PEGIONAL

hc

Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. JOSÉ ANTONIO Y MROTIS CONSEJERO TITULA A/C DIRECCIÓN SEDE REGIONAL ORÁN- UNSA 1